



SEDE CUARTO, VEINTE
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL
 SETECIENTOS NOVENTA Y
 CINCO

los vendedores de Indulgencias, en que manifestamos
 to con que los caudales el brito o que fabrican
 en Canas, acompañando una certificación
 del Sr. D. Miguel José Guillen, Contador
 del Real de la Ciudad de Navarra, en su ex-
 traordinaria, en el comercio en que Capera
 que en aquel día se había vendido al Público en
 la Universidad, en su fuerza o no, como la parte
 que se dirige a superior calidad de los de
 el. Hemos de decir y decir, por lo que piden se les
 aumente el precio, a cada hora a lo que se
 quales que en se estaba. Concedido por el
 Ciudad de Navarra, a quien el día se cavallero
 del Cuarto y General a turno con el Sr. D.
 las Casas o los Pedidos, y elogiando de Muñica
 tras de los vendedores, y como que se ganen los
 Reconocan todo lo vendido en Navarra, y de
 claren todo en la Ciudad, y a traiga todo en el
 Cavildo de Navarra, suplicando también
 a su señoría con este particular para providen-
 a lo que se con venga.

Handwritten signature or flourish.

